Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ANALISIS
DE POLITICAS PUBLICAS

001

Ushuaia, 15 de marzo 2023.

VISTO el expediente electrónico MJG-E-17581-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el visto se tramita la adquisición de Guardapolvos para ser entregados en los barrios altos de Ushuaia a familias de bajos recursos, que tengan niñas y niños escolarizados en el nivel primario.

Que de la Nota obrante a orden N° 2 por la solicitud de la adquisición de Guardapolvos.

Que se cuenta con el autorizado el Subsecretario de Abordaje y Fortalecimiento Territorial Zona Sur del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Ley Provincial N°1015, Articulo 18°, inciso I), N° 1465 los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 Anexo I y II, y las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I), Capítulo I, punto a) Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto

M.J.G.
M.B

///...2

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ANALISIS
DE POLITICAS PUBLICAS

…///2

administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G. N°188/2022.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARIA DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL- M.J.G.

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.-Autorizar el llamado a Compra Directa N° XXX/2023 en concepto la adquisición de Guardapolvos para ser entregados en los barrios altos de Ushuaia a familias de bajos recursos, que tengan niñas y niños escolarizados en el nivel primario. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias RAF 101, C.J.U.O. 1-4-26, U.G.G. 0480UG, U.G.C. UC 0480, Clasificación 2, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-S.A. yF.T.-N° **001** /2023.-

M.J.G.
M.B

Balz Mabel
Directora General de
Administración Financiera
S.A. y F.T.
M.J.G.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ANALISIS
DE POLITICAS PUBLICAS

///...2

ANEXO I DE LA DISPOSICIÓN D.G.A.F.-S.A. yF.T.-Nº **001** /2023.-

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00082/2023
Pieza Administrativa E Nro. 17581- E - 2023- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 15/03/23
Apertura: 20/3/2023 11:00

Encuadre Legal: Ley Provincial N° 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015. Articulo 18, inciso I) y los Decretos Provinciales 674/11, N° 2840/02 N°05/22 y las Resoluciones de la O.P.C N° 17/2021 y N°58/2021.
-Se deberá presentar la oferta, dentro del plazo establecido, al correo electrónico abgomez@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 100 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**GUARDAPOLVO BLANCO. UNIDAD**			
>>	Guardapolvo Talle 6	10.00		
>>	Guardapolvo Talle 8	21.00		
>>	Guardapolvo Talle 10	21.00		
>>	Guardapolvo Talle 12	16.00		
>>	Guardapolvo Talle 14	18.00		
>>	Guardapolvo Talle 16	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACION.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERAN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Baiz Mabel
Directora General de
Administración Financiera
S.A. y F.T.
M.J.G.

Página 1 de 2

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ANALISIS
DE POLITICAS PUBLICAS

ANEXO I DE LA DISPOSICION D.G.A.F.-S.A. yF.T.-Nº **001** /2023.-

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlantico Sur - República Argentina

Cotización

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00082/2023
Pieza Administrativa E Nro. 17581- E - 2023- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 15/03/23
Apertura: 20/3/2023 11:00

Encuadre Legal: Ley Provincial N° 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Artículo 18, inciso I) y los Decretos Provinciales 674/11, N° 2840/02 N°05/22 y las Resoluciones de la O.P.C N° 17/2021 y N°58/2021.
-Se deberá presentar la oferta, dentro del plazo establecido, al correo electrónico abgomez@tierradelfuego.gob.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 100 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	TRANSFERENCIA BANCARIA
Plazo de Entrega:	Entrega Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	De acuerdo a Decreto N° 674/11
Lugar de Entrega:	Kayen 291
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	20/03/2023 a las 10hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 450 (2do Piso Oficina N°69) o al correo electrónico abgomez@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450 (2do Piso Oficina N°69)
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A cargo del Proveedor

Balz Mabel
Directora General de
Administración Financiera
S.A. y F.T.
M.J.G.